

V I S T O S :

Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 sobre el Subsidio al pago del consumo de agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas modificada por la Ley Nro. 18.899, la Ley Nro. 19.059 y la Ley Nro. 19.338 de 1994 y el D.S. Nro. 195 de 1998, reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, la Resolución Exenta Nro. 121 del 03/02/2015, del Sr. Intendente de la Región del Bío Bío donde distribuye para la Octava Región los subsidios para el sector rural 2015, donde se determina que el número máximo de metros cúbicos a subsidiar por vivienda es de quince metros (15 mts.3) y el porcentaje a subsidiar es de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los subsidios del Sistema Chile Solidario, Resolución Exenta Nro. 874 del 26/06/2015 que redistribuye el número máximo de subsidios para el segundo semestre del año 2015 y la facultad que me otorga la Ley Nro. 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nro. 18.702.

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
50		1	MENDOZA	LEAL	VERÓNICA INÉS		3713	01/10/2015		
50		2	GUTIÉRREZ	ROSALES	ERNESTO		3713	01/10/2015		
50		3	ITURRA	GONZÁLEZ	OLGA DEL CARMEN		3713	01/10/2015		
50		4	NAVARRETE	VALENZUELA	GUILLERMINA DEL CARMEN		3713	01/10/2015		
50		5	JENO	CANDIA	CARLOS ANTONIO		3713	01/10/2015		
50		6	VALENZUELA	MERINO	MARTA ELENA		3713	01/10/2015		
50		7	BUSTAMANTE	PÉREZ	RUTH		3713	01/10/2015		
50		8	ESCOBAR	NAVARRETE	FRANCISCO MARCELO		3713	01/10/2015		
100		9	POBLETE	JARA	GABRIELA UBERLINDA		3713	01/10/2015		
100		10	VARGAS	ROSALES	LUIS HERNÁN		3713	01/10/2015		

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO  
ALCALDE

VPM/MVL/mvv.-  
DISTRIBUCION:

- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CHILLANCITO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUERTO COYANCO
- COOPERATIVA AGUA POTABLE VILLA TENNESSEE
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIDECO